

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3º de la Ley N° 19.880)

Con fecha 24/11/2025, siendo las 12:31 horas, concurrió personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Rauco Rural S/N en la comuna de Chonchi de la región de Los Lagos, para efectos de notificar a **CAMANCHACA CULTIVOS SUR S.A.**, RUT N° 96.633.150-K, titular de "**Planta Rauco**", domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N°1 / ROL D-312-2025**, de fecha 21 de noviembre de 2025, que resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Sebastián Salgado Sánchez, quien firma a continuación.



R.U.N.: 18.656.922-9

Observaciones: Solicitud ser notificado a los siguientes correos:

Sebastian.Salgado@camanchaca.cl
Rafael.Ortega@camanchaca.cl
RosabelT.Moran@camanchaca.cl



Katherine Ibarra A.

Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente

